

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YINSAME S. A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE

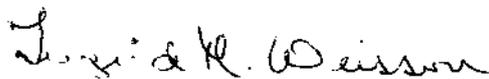
En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las once de la mañana, en el local de la compañía situado en Primera Lomas # 110-A y Víctor Emilio Estrada, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Anónima YINSAME S. A., al tenor de lo previsto en las disposiciones de la ley de compañías, encontrándose presente los señores: Graciela María Echeverría Weisson, titular y propietaria de setecientos noventa y nueve acciones, María José Echeverría Weisson, titular y propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Habiéndose comprobado, de acuerdo a la lista de asistentes, que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía. La señorita presidente de la compañía, expone este particular a los señores accionistas para que manifiesten su voluntad de reunirse en Junta General Extraordinaria, a lo que por unanimidad todos expresan su deseo de instalarse en Junta General Extraordinaria con el objeto de tratar lo siguiente:

1.- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía YINSAME S. A. correspondiente al año económico 2013

Dirige la reunión la señorita Graciela María Echeverría Weisson como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General, señora Ingrid Weisson Baquerizo. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo decidido previamente los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo en el único punto a tratarse y habiéndose dejado constancia, por parte de la Secretaria, de que se encuentra la totalidad del capital pagado el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Accionistas de la Compañía YINSAME S. A., que se reúne sin el requisito de convocatoria en base a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta da lectura al punto único del orden del día: **Aprobar los Estados Financieros de la Compañía YINSAME S. A. correspondiente al año económico 2013.**

Luego de deliberar la junta resuelve por unanimidad: **Aprobar los Estados Financieros de la Compañía YINSAME S. A. correspondiente al año económico 2013.** No habiendo otro punto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. El Presidente levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.

Lo certifica,



Sra. Ingrid Weisson Baquerizo

SECRETARIA DE LA JUNTA

GERENTE GENERAL